



Defensoría interviene por estudiantes de microbiología que llevan más de un año sin poder hacer internado en la CCSS

La CCSS restringe la salud pública en perjuicio de los usuarios

Viernes 25 de junio de 2021. Después de que la Defensoría interviniera para que las autoridades de la CCSS permitieran el reingreso de los internos en medicina a los hospitales nacionales; y se reiniciara así el programa académico, con más de 900 médicos, en 57 especialidades. La CCSS insiste ahora, de manera análoga, con impedir a los estudiantes de Microbiología lo que previamente había restringido al estudiantado de medicina, limitando con ello el derecho al estudio de este grupo de alumnos que continúan, al día de hoy, sin poder realizar su internado rotatorio.

En el caso de los internos en medicina, la Defensoría ha venido señalando que estos estudiantes pueden constituirse en un recurso humano de utilidad, ante la situación sanitaria que enfrenta el país, y la alta demanda en la atención de los pacientes que requieren de servicios hospitalarios. Es por ello que, en el mes de mayo, la Defensoría solicitó a la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) un informe sobre la decisión de suspender los internados para estudiantes del último año de su carrera en ciencias de la salud, y pidió que fueran considerados dentro de los grupos más próximos de vacunación.

En este mismo sentido, la Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo, reitera a las autoridades de la CCSS, mediante un oficio remitido recientemente, que de confirmarse esta situación que afecta a más de 100 futuros microbiólogos; se detallen las razones por las cuales los estudiantes de microbiología no pueden realizar su internado en la CAJA.

Según la información divulgada, los estudiantes de dicha carrera deben efectuar un examen que es convocado por el CENDEISS, para poder realizar el internado, pero que desde hace más de un año no se realiza dicha convocatoria. Es por ello que para la Defensoría es fundamental conocer las razones por las cuales no se ha llevado a cabo esta convocatoria.

Asimismo, la Defensoría pidió a la CCSS indicar qué acciones y medidas se están llevando, a cabo o se tienen planificadas, para que los estudiantes de microbiología

puedan realizar el examen correspondiente, y poder efectuar su internado, de manera que tengan opción a graduarse posteriormente como profesionales en esa materia.

"La Defensoría ha insistido en que es necesario sembrar para el futuro, a través de los estudiantes en ciencias de la salud de hoy; y es por eso que, al igual que con los internos en medicina, pedimos a las autoridades gestionar lo pertinente para que su proceso de aprendizaje no se detenga", manifestó la Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo.